

## **ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD).**

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la Republica Dominicana, siendo las nueve y diez 09:10 A.M., del Miércoles 06 de abril 2022, se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, en el Salón Ejecutivo de Reuniones de la Dirección General de la CAASD, para tratar los temas consignados en la siguiente:

### **AGENDA:**

1. Verificación del Quórum;
2. Conocer y aprobar el pliego de Condiciones Específicas para el procedimiento de licitación pública nacional referencia **CAASD-CCC-LPN-2022-0004**, para la **“ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LA FLOTILLA VEHICULAR Y GENERADORES ELÉCTRICOS. (TICKETS Y GALONES AL GRANEL)”**
3. Aprobar el procedimiento de selección escogido para **“ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LA FLOTILLA VEHICULAR Y GENERADORES ELÉCTRICOS. (TICKETS Y GALONES AL GRANEL)”**
4. Designar los peritos que se encargaran de evaluar las ofertas que sean recibidas para la **“ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LA FLOTILLA VEHICULAR Y GENERADORES ELÉCTRICOS. (TICKETS Y GALONES AL GRANEL)”**

### **Desarrollo**

1. **Verificación de Quorum.**

Estando presente todos los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, comprobándose que había concurrido el quórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la Reunión de este Comité de Compras y Contrataciones, para deliberar y decidir sobre los puntos indicados en la Agenda, redactada al efecto.

Acto seguido, el Ing. RayRobert Torres, representante del director general y presidente del Comité de Compras y Contrataciones, procedió con los demás temas consignados en la agenda.

2. Conocer y aprobar el pliego de Condiciones Específicas para el procedimiento de Licitación pública nacional referencia: **CAASD-CCC-LPN-2022-0004** para la **“ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LA FLOTILLA VEHICULAR Y GENERADORES ELÉCTRICOS. (TICKETS Y GALONES AL GRANEL)”**
3. Fueron presentados a los miembros del Comité de Compras y Contrataciones el Pliego de Condiciones Específicas para **“ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE (EN GALONES Y TICKETS) PARA LA FLOTILLA VEHICULAR Y GENERADORES ELÉCTRICOS”**.

los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones luego de discutir aspectos relevantes sobre el mismo y su cronograma de ejecución, aprobaron el Pliego de Condiciones Específicas para la **“ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LA FLOTILLA VEHICULAR Y GENERADORES ELÉCTRICOS. (TICKETS Y GALONES AL GRANEL)”**

4. Aprobar el Procedimiento de Selección escogido para la **“ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LA FLOTILLA VEHICULAR Y GENERADORES ELÉCTRICOS. (TICKETS Y GALONES AL GRANEL)”**

5. Les fue informado a los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones que el procedimiento de selección escogido para **“ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LA FLOTILLA VEHICULAR Y GENERADORES ELÉCTRICOS. (TICKETS Y GALONES AL GRANEL)”** fue el procedimiento de Licitación pública nacional de acuerdo con lo descrito en la Ley 340-06 sobre Compra y Contrataciones Públicas y su Reglamento de Aplicación Decreto 523-12.

Posteriormente los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones aprobaron el procedimiento de selección para la adquisición propuesta en el punto No. 3 de esta Agenda.

6. Designar los peritos que se encargaran de evaluar las ofertas que sean recibidas para la **“ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LA FLOTILLA VEHICULAR Y GENERADORES ELÉCTRICOS. (TICKETS Y GALONES AL GRANEL)”**.

Tal como lo indica el Art. 87 del Decreto 543-12 Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas el Comité de Compras y Contrataciones procedió a designar los Peritos que se encargarán de evaluar las ofertas que sean recibidas para la **“ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LA FLOTILLA VEHICULAR Y GENERADORES ELÉCTRICOS. (TICKETS Y GALONES AL GRANEL)”** como sigue:

- a. Licda. Julia de Leon Bello.
- b. Licda. Niroxy Villar Contreras.
- c. Sr. Hector solano.
- d. Licda. Rosa Dilia Peña.
- e. Lic. Erenio Gomez.

Habiéndose agotado todos los puntos de la Agenda y no habiendo nada más que tratar, se declaró cerrada la sesión de la Reunión de este Comité de Compras y Contrataciones de **CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD)**, a las nueve horas y cincuenta y cinco minutos de la mañana (9:55am), procediéndose a redactar la presente acta, la cual después de leída, fue aprobada y firmada por todos los presentes, en señal de conformidad.

**Por el Comité de Compras y Contrataciones**



**Ingeniero Rayrobert Torres**  
En representación del Director General  
Presidente del Comité de Compras y Contrataciones



**Licenciado Alberto Rodriguez**  
Director Administrativo y Financiera  
Miembro



**Licenciado Federico Ortiz Galarza**  
Director Jurídico Interino  
Miembro



**Licenciada Katihusca Ledesma**  
Directora de Planificación y Desarrollo Institucional  
Miembro



**Licenciado Henry Mora**  
Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública  
Miembro